

Las Consejerías de Educación e Igualdad ponen en marcha el proyecto ‘Teatro por la igualdad’ dirigido a los centros educativos para erradicar la violencia de género

Las solicitudes se formalizarán, hasta el próximo día 17 de marzo y la iniciativa se llevará a cabo durante el tercer trimestre del curso 2022/2023 y del primer trimestre del curso 2023/2024

09/03/2023 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una **instrucción** por la que se regula la solicitud y desarrollo de la estrategia ‘Teatro por la igualdad’, dirigida a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Extremadura, puesta en marcha también por la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo.

Se trata de una acción enmarcada dentro del **Eje 1 del Pacto de Estado contra la violencia de género**, la ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género.

Esta iniciativa se llevará a cabo durante el tercer trimestre del curso 2022/2023 y del primer trimestre del curso 2023/2024; con ella se pretende sensibilizar a los centros educativos que participen, sobre la prevención de violencia de género a través de la representación de diferentes obras de teatro.

Será de aplicación a todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, que impartan **enseñanzas de ESO y Bachillerato**, siendo los destinatarios el alumnado de 4º de la ESO y Bachillerato.

La Consejería de Educación y Empleo asignará una obra de teatro a los centros seleccionados, de entre las opciones elegidas en el cuestionario de solicitud. Los centros educativos podrán elegir entre un total de nueve representaciones, entre las que se encuentran ‘**Mi nombre es género**’, ‘**Romeo y Julieta**’, ‘**Me llamo Lola**’, o ‘**A mí no me regales flores**’.

Las solicitudes se formalizarán, hasta el próximo día 17 de marzo, a través del enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSczqtkD8dvT2euHzDweLZzmzvy0yxP7MmGDsl6R4nkmdwy-uQ/viewform>

Entre los criterios utilizados para valorar y ordenar las solicitudes recibidas de los centros educativos se tendrá en cuenta haber participado como ponente en la Jornada de ‘Igualdad. Buenas prácticas en coeducación’, celebrada el 22 de noviembre de 2022; haber recibido premios cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género; y haber desarrollado proyectos de innovación cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género.

Una vez **finalizado el plazo de solicitud, el 24 de marzo** se publicará en la página web <https://formacion.educarex.es>, la relación de centros seleccionados junto con las representaciones teatrales asignadas y la fecha de representación.